

**Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
Compañía PLAYSOLTEL S.A. celebrada el
13 de MARZO del 2013**

En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, en la Cdla. Sauces Siete, Solar 1, Mzna.D6, se reúnen los siguientes accionistas: Señora Gloria Ana Rumiguano Puglia y el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla , propietarios de 400 acciones cada uno. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico.

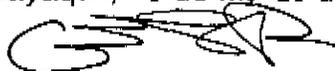
Actúan como presidente Ad-Hoc la señora Gloria Ana Rumiguano Puglia y como Secretario el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad resuelve:

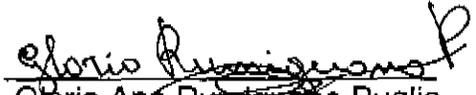
- 1.- Aprobar el Balance de Situación y el Estado de resultados que corresponden al ejercicio 2012.
- 2.- Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- No repartir utilidades por ser el resultado del ejercicio económico del 2012 negativo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. El presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta .Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de asistentes.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2013



Cesar Augusto Rumiguano Puglla
Gerente General- Secretario



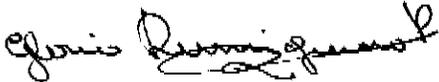
Gloria Ana Rumiguano Puglia
Presidenta Ad-Hoc-Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYSOLTEL S.A.**

DE 13 DE MARZO DEL 2013

NOMBRE DE ACCIONISTA	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL
GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA	US\$1,00	US\$ 400
CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLIA	US\$1,00	US\$ 400

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción


GLORIA ANA RUMIGUANO PUGLIA
Presidente Ad - Hoc de la Junta
Accionista


CESAR AUGUSTO RUMIGUANO PUGLIA
Secretario - Accionista

Copia Certificada
Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
Compañía PLAYSOLTEL S.A. celebrada el
13 de MARZO del 2013

En el cantón Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil trece, en la Cda. Sauces Siete, Solar 1, Mzna. D6, se reúnen los siguientes accionistas: Señora Gloria Ana Rumiguano Puglia y el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla , propietarios de 400 acciones cada uno. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico.

Actúan como presidente Ad-Hoc la señora Gloria Ana Rumiguano Puglia y como Secretario el señor Cesar Augusto Rumiguano Puglla.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance de Situación y el Estado de resultados que corresponden al ejercicio 2012.
- 2.- Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- No repartir utilidades por ser el resultado del ejercicio económico del 2012 negativo.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia firman en unidad de acto. El presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de asistentes.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2013


Cesar Augusto Rumiguano Puglla
Gerente General- Secretario


Gloria Ana Rumiguano Puglia
Presidenta Ad-Hoc-Accionista

CIUDADANIA 090078968-6
RUMIGUANO PUGLIA GLORIA ANA
15 AGOSTO 1997
CINCO CRÁZOS/ALAUZI/ALAUZI
01 096 12409
CINCO CRÁZOS/ALAUZI
ALAUZI 53



Gloria Rumiguanal

EQUATORIANA
CASADO MANAGE GRANCA
SECUNDARIA HONESTA
JOSE RUMIGUANO
LIRIA PUGLIA
GUAYACUIL-C 15.11/97
15/11/2008

3818974

[Faint signature or stamp]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

148

148 - 0050

0900789686

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUMIGUANO PUGLIA GLORIA ANA



GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA GUAYAQUIL LETAMENDI
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS QUE REQUIERAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 060281154-9

CECILLAS
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RUMIGUANO PUGLLA
 CESAR AUGUSTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 ALAUSI
 ALAUSI
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUMIGUANO MEDINA JOSE AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PUGLLA SAGUAY ROSA LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-09

V4343V2444

000000311

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL C. JULIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015 - 0060 0602811549

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RUMIGUANO PUGLLA CESAR AUGUSTO

CHIMBORAZO PROVINCIA ALAUSI CIRCUNSCRIPCIÓN ALAUSI

CANTÓN ALAUSI ZONA

[Signature] PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 sustrajo en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS